

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOCIEDAD COMERCIAL IMPEX LIMITADA Rut 079747870-9
 La Cantidad de \$ 204,000 DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO MANTENCION Y RECARGA DE EXTINTORES UNIDADES MUNICIPALES ORDEN DE
 COMPRA ELECTRONICA 3866-28-L111, DECRETO MUNICIPAL 275- 28-04-2011
 Fecha de Pago 01/06/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	9995	31/05/2011	204,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :638

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	OTROS MAT. Y UTILES DIVERSOS PARA MAN. Y REP.		204,000
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	204,000	
Totales		204,000	204,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	OTROS MAT. Y UTILES DIVERSOS PARA MAN. Y REP.	204,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		204,000
Totales		204,000	204,000



M^{ra} CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



PATRICIA OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero